

**PROYECTO ALOJAMIENTO SOLIDARIO  
“LA UNPAZ EN EL MUNDO. EL MUNDO EN LA UNPAZ”  
BASES DE LA CONVOCATORIA**

La Universidad Nacional de José Clemente Paz invita a participar de la convocatoria Alojamiento Solidario “La UNPAZ en el mundo. El mundo en la UNPAZ” y formar parte de la experiencia de recibir como ANFITRIONES/AS a estudiantes, docentes, investigadores/as y/o gestores/as (RESIDENTES) de movilidad internacional en su hogar durante un semestre académico.

**Período del alojamiento:** a convenir.

**OBJETIVOS DEL PROGRAMA:**

El proyecto Alojamiento Solidario (AS) se encuentra en el marco del Programa “La UNPAZ en el mundo. El mundo en la UNPAZ”, y tiene como objetivo el enriquecimiento intercultural, ya que implica la convivencia con estudiantes, docentes, investigadores/as y/o gestores/as de culturas y nacionalidades diferentes, a quienes se les ofrece un hogar durante el período de estancia del intercambio académico en la UNPAZ, promoviendo la internacionalización en nuestra comunidad universitaria.

**CARACTERÍSTICAS DE CONVOCATORIA**

Los/las anfitriones/as formarán parte de una base de datos y serán consultados/as cada semestre respecto a la disponibilidad para el alojamiento.

Durante el periodo de estancia el/la ANFITRIÓN/A ofrecerá condiciones básicas necesarias para el alojamiento de los/las RESIDENTES. En caso de no poder realizar el alojamiento para el periodo en curso, quedará en la base de datos para nueva consulta de disponibilidad al semestre siguiente.

**REQUISITOS PARA POSTULARSE:**

1. Ser ingresantes, estudiantes de todas las carreras, la Escuela de Posgrado, el CIUNPAZ, graduados/as, docentes, investigadores/as y gestores/as.
2. Acreditar domicilio (con fotocopia de DNI, constancia de domicilio, servicio, etc.)
3. Cumplimentar el ANEXO I - FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN y ANEXO II – DESLINDE DE RESPONSABILIDAD.
4. Participar de una entrevista con la Dirección General de Relaciones Internacionales.
5. Carta motivacional.

**PROCEDIMIENTO Y DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:**

Los/las postulantes deberán presentar la documentación con carácter de declaración jurada de la siguiente manera:

En formato digital enviar a [movilidadinternacional@unpaz.edu.ar](mailto:movilidadinternacional@unpaz.edu.ar) la siguiente documentación en formato Pdf. (con los siguientes nombres de archivo):

1. ANEXO I -FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN completo (Nombre del archivo: Apellido, Nombre ANEXO I - FORMULARIO)
2. ANEXO II –DESLINDE DE RESPONSABILIDAD completo (Nombre del archivo: Apellido, Nombre ANEXO II - DESLINDE)
3. Certificado de alumno/a regular, constancia de analítico, o cualquier documento que acredite que forma parte de la comunidad universitaria (Nombre del archivo: Apellido, Nombre CERTIFICADO UNPAZ).
4. Carta Motivacional (Nombre del archivo: Apellido, CARTA MOTIVACIÓN).
5. Copia de DNI (Nombre del archivo: Apellido, DNI).

**EL ASUNTO DEL MAIL** debe ser: Apellido Nombre, ALOJAMIENTO SOLIDARIO. (Ej: PEREZ JUAN, ALOJAMIENTO SOLIDARIO).

#### **CONSIDERACIONES:**

- Se entregará un certificado de participación del Proyecto Alojamiento Solidario “La UNPAZ en el mundo. El mundo en la UNPAZ” a aquellos/as ANFITRIONES que hospeden a un/a RESIDENTE en su hogar.
- El/la ANFITRION/A no podrá exigir el pago de suma alguna en virtud del hospedaje brindado. Sin embargo, en caso de considerarlo necesario y existiendo crédito presupuestario, la UNPAZ proveerá una suma de dinero mensual en carácter no remunerativo. Dicha suma será atendida con las partidas específicas del presupuesto de esta UNIVERSIDAD y tendrá una revisión y actualización periódica.
- Al suscribir al Reglamento y sus ANEXOS, el/la ANFITRION/A renuncia a su derecho de iniciar acción legal contra la Universidad Nacional de José Clemente Paz para resarcir una indemnización u obtener cualquier otra solución para cualquier daño o perjuicio que alegue haber sufrido él/ella, su familia o a sus pertenencias como consecuencia de su participación en el AS.
- Dar conformidad del REGLAMENTO DE ALOJAMIENTO SOLIDARIO- “LA UNPAZ EN EL MUNDO. EL MUNDO EN LA UNPAZ” y del ANEXO III - NORMAS SOBRE BUENAS PRÁCTICAS DE CONVIVENCIA.

#### **PROCEDIMIENTO DE POSTULACIÓN Y SELECCIÓN**

1. Las postulaciones serán recibidas al correo [movilidadinternacional@unpaz.edu.ar](mailto:movilidadinternacional@unpaz.edu.ar)
2. Las postulaciones serán evaluadas por un Comité de Selección Ad Hoc.
3. Serán convocados a una entrevista con la Dirección General de Relaciones Internacionales. Se comunicará de la selección para formar parte de la base de datos mediante el correo institucional [movilidadinternacional@unpaz.edu.ar](mailto:movilidadinternacional@unpaz.edu.ar).

4. Cada semestre se enviará un mail consultando la disponibilidad para el período en curso.
5. Se deberá prestar conformidad del **REGLAMENTO DE ALOJAMIENTO SOLIDARIO- "LA UNPAZ EN EL MUNDO. EL MUNDO EN LA UNPAZ"** y del **ANEXO III - NORMAS SOBRE BUENAS PRÁCTICAS DE CONVIVENCIA.**

**PLAZOS ALOJAMIENTO SOLIDARIO:**

<b>Recepción de Formularios</b>	<b>Permanente</b>
<b>Admisibilidad y entrevistas</b>	<b>Hasta un mes desde la fecha de recepción del formulario.</b>
<b>Incorporación a la base de datos</b>	<b>Finalizado el proceso de selección</b>

**DECLARACIÓN DE VERACIDAD**

La presentación de las postulaciones en el marco de la presente convocatoria implicará la aceptación de las Bases de la convocatoria y sus respectivos ANEXOS.  
Toda la información y documentación que se suministre para la presente convocatoria tendrá valor de declaración jurada.

Para más información comunicarse con la DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES por mail a [movilidadinternacional@unpaz.edu.ar](mailto:movilidadinternacional@unpaz.edu.ar) o vía INSTAGRAM @internacionalesunpaz.